



A V I S O
AUTORIZACIÓN DE LISTADO
TÍTULOS PÚBLICOS

Emisor: Gobierno Nacional

En virtud de lo comunicado por el Ministerio de Economía de la Nación, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto autorizar el listado de los valores negociables que se detallan a continuación:

BONO DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 30 DE JUNIO DE 2027

Códigos de Especies:

Pesos:	T30J7
Dólar MEP:	TJ7D
Cable:	TJ7C

Intereses: Pagarán una tasa efectiva mensual capitalizable mensualmente hasta el vencimiento del instrumento.

Tasa efectiva mensual: 2,58 %.

Amortización: Íntegra al vencimiento.

LETRA DEL TESORO NACIONAL VINCULADA AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE CERO CUPÓN CON VENCIMIENTO 27 DE FEBRERO DE 2026

Códigos de Especies:

Pesos:	D27F6
Dólar MEP:	DF6D
Cable:	DF6C

Intereses: A descuento.

Moneda de emisión: Dólares estadounidenses.

Moneda de pago Pesos al tipo de cambio aplicable.

Tipo de cambio aplicable: Es el tipo de cambio de referencia publicado por el BCRA en función de la Comunicación "A" 3500 correspondiente al tercer día hábil previo a la fecha de pago.

Amortización: Íntegra al vencimiento al tipo de cambio aplicable.

CONDICIONES COMUNES:

Emisiones resueltas por: Resolución Conjunta Nro. 3/2026 de las Secretarías de Finanzas y de Hacienda.

Fecha de emisión: 16 de enero de 2026.

Buenos Aires, 15 de enero de 2026.

g.n./m.r.r